REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 004/2016

Siendo las 8:00 am del día 17 de febrero de 2016, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el numeral 2 del artículo 244 y el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2015-00055	Contractual	Consorcio BRAYCON	CVS	Recurso	3
2015-00206	N y R del Derecho	Carmen Blanco León y otros	Hospital San Nicolás Planeta Rica	Excepciones	3
2015-00030	N y R del Derecho	Ubaldo Villalba Petro	COLPENSIONES	Excepciones	3
2014-00150	N y R del Derecho	Jenny Bedoya Bruno	CASUR	Excepciones	3
2014-00312	N y R del Derecho	Eduardo Naranjo Berrocal	Departamento de Córdoba	Excepciones	3
2014-00465	N y R del Derecho	Bernardina Villalobos Villamil	COLPENSIONES	Excepciones	3
2014-00432	N y R del Derecho	Eufremia Caseres de Novoa	Municipio de Montería	Excepciones	3
2014-00497	N y R del Derecho	Gizek Acosta Pacheco	Municipio de Moñitos	Excepciones	3
2014-00459	N y R del Derecho	Marceliano Acosta Gil	Departamento de Córdoba	Excepciones	3
2014-00433	N y R del Derecho	Maria Mendez de Taborda	Nación – Mindefensa – Ejercito Nacional	Excepciones	3
2014-000415	N y R del Derecho	Luz Maria Valle Mozo	Municipio de Montería	Excepciones	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6:00pm del día 17 de febrero de 2016. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria